

IV.



12 APR 1967

129456

MODELO DE UTILIDAD
=====

a favor de

D. PEDRO BRANCÓS SERRATOSA - de nacionalidad española - domicilia-
do en calle Torres Jonama, nº 23, PALAFRUGELL (Gerona,

por :

"Dispositivo para suspensión de cortinas y similares".

-----:oOo:-----

Memoria descriptiva

El presente modelo de utilidad hace referencia a un dispositi-
vo para suspensión y deslizado de visillos, cortinas y similares,
integrado en esencia por una pinza provista de un patín corredero so-
bre una guía en T invertida.

129456

- 2 -



El dispositivo comprende dos partes principales acoplables elásticamente entre sí, una de ellas es la pinza propiamente dicha, y la otra es el patín, presentando la pinza en su parte superior, un encaje para entrada del patín, que es retenido por un juego de dientes combinados con muescas, previstos respectivamente en cada parte.

La pinza está constituida por un material sensiblemente elástico, tal como nylon ó material sintético similar y forma dos brazos simétricos con respecto a un puente en U intermedio con el cual forman cuerpo. Estos brazos llevan en su extremo un estriado para la función de pinza.

Los brazos citados se prolongan más arriba de las ramas de la U, en donde forman unas cabezas que dejan entre sí un paso triangular, a cola de milano, que lleva en las caras internas unos dientes enfrentados.

El patín está formado por una base de forma oblonga, cuya zona central es de paredes divergentes para encajar ajustadamente en la cola de milano, llevando estas paredes al exterior, sendas muescas.

El acoplamiento se hace por deslizamiento ajustado hasta lograr la trabazón entre diente y muesca respectivos, y el mismo encaje de la base del patín entre las cabezas de la pinza determina, gracias a su elasticidad, el oierre de las ramas de la misma.

Sobre el plano del patín se elevan en sus extremos dos brazos formando ganchos vueltos a escuadra, para poder apoyar en las aletas de la T invertida, ofreciendo zonas de mínima resistencia, que por la naturaleza del material integrante, se autolubrica, constituyéndose la guía de deslizamiento del sistema.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos que se cita como ejemplo, no limitativo.

En los dibujos :



La figura 1, representa en perspectiva, a la guía y a la pieza patín;

La figura 2, muestra en vista similar a la pieza integrante de la pinza propiamente dicha; y

5 La figura 3, corresponde a una vista del patín y pinza acoplados, y en función sobre la guía de deslizado.

En los dibujos, se aprecia un dispositivo para guía y suspensión de cortinas, formado por la pieza carril -1-, de sección en T invertida, la pieza patín -2-, y la pieza -3-, prevista para su acople en la anterior.

10 El patín -2- comprende una base -4-, de sección en cola de milano, y de la que parten dos brazos -5- con sus extremos vueltos en gancho -6-, operativamente dispuestos para apoyar sobre la cara superior de las alas del carril -1-, ofreciendo puntos de mínimo roce.

15 La pinza -3- está constituida por una piza moldeada de un material plástico dotado de cierta elasticidad, que forma dos brazos -7- unidos por un puente -8- de sección relativamente pequeña que permite una flexión suficiente para cerrar los extremos -9- de dichos brazos, normalmente abiertos.

20 Estos brazos -7- se prolongan superiormente en unas cabezas -10- de forma tal que determinan entre ellas una abertura en cola de milano, correspondiente a la sección de la base -4- del patín, de manera que por encaje de ésta en dicha abertura se obliga a los brazos -7- de la pinza a oscilar sobre su puente de unión -8-, cerrándose sus extremos -9- para sujetar entre ellos el borde de la cortina, con cuyo fin estos extremos -9- están provistos en sus zonas de contacto de un estriado -11-.

25 La inmovilización entre la pinza y el patín queda asegurada mediante unos salientes -12- de la cara interna de las cabezas -10- de la pinza, que encajan en sendas muescas -13- practicadas en los

30



laterales de la base -4- del patín.

N O T A
=====

5

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad :

10

1. - Dispositivo para suspensión de cortinas y similares, caracterizado por comprender dos partes acoplables entre sí, una de ellas en forma de pinza elástica destinada a sujetar el borde de la cortina, y la otra en forma de patín, previsto para su deslizamiento sobre un carril adecuado, esencialmente de sección en T invertida, realizándose el acoplamiento de las dos partes de tal manera que determina el cierre de la pinza sobre el borde de la cortina.

15

2. - Dispositivo según la reivindicación anterior, caracterizado porque el patín comprende una base oblonga de sección en cola de milano, y dos brazos dirigidos hacia arriba y que forman ganchos vueltos a escuadra, para apoyarse por sus extremos sobre las aletas del carril de suspensión.

20

3. - Dispositivo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pinza está constituida por una pieza moldeada de un material dotado de cierta elasticidad, y que forma dos brazos, unidos entre sí por un puente de sección suficientemente pequeña para permitir su flexión, y que se prolongan superiormente en sendas cabezas que determinan entre sí una abertura en cola de milano correspondiente a la base del patín, de manera que el encaje de ésta en dicha abertura determina el cierre de los brazos de la pinza por oscilación de los mismos sobre su puente de unión.

25

30

4. - Dispositivo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición de salientes y muescas correspondientes en la cara interna de las cabezas de los brazos de la pinza y en las caras laterales de la base del patín, que por mutuo encaje aseguran

129456

- 5 -



el acoplamiento entre dichas dos piezas.

5. - Dispositivo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los extremos de los brazos de la pinza presentan un estriado en su zona de contacto recíproco, que asegura la sujeción del borde de la cortina.

6. - Dispositivo para suspensión de cortinas y similares. Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA

12 MAR. 1907

P. A.



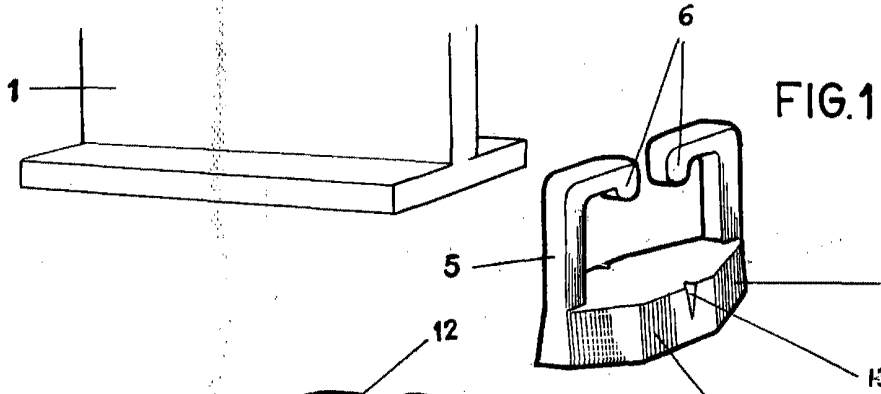


FIG. 1

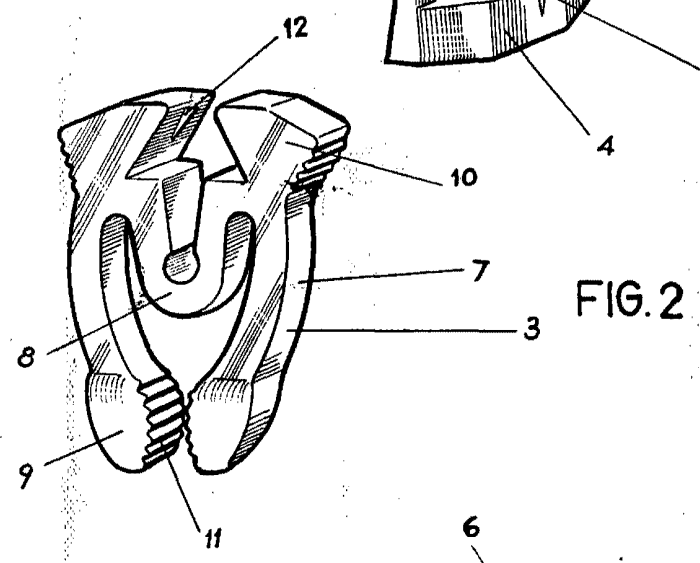


FIG. 2

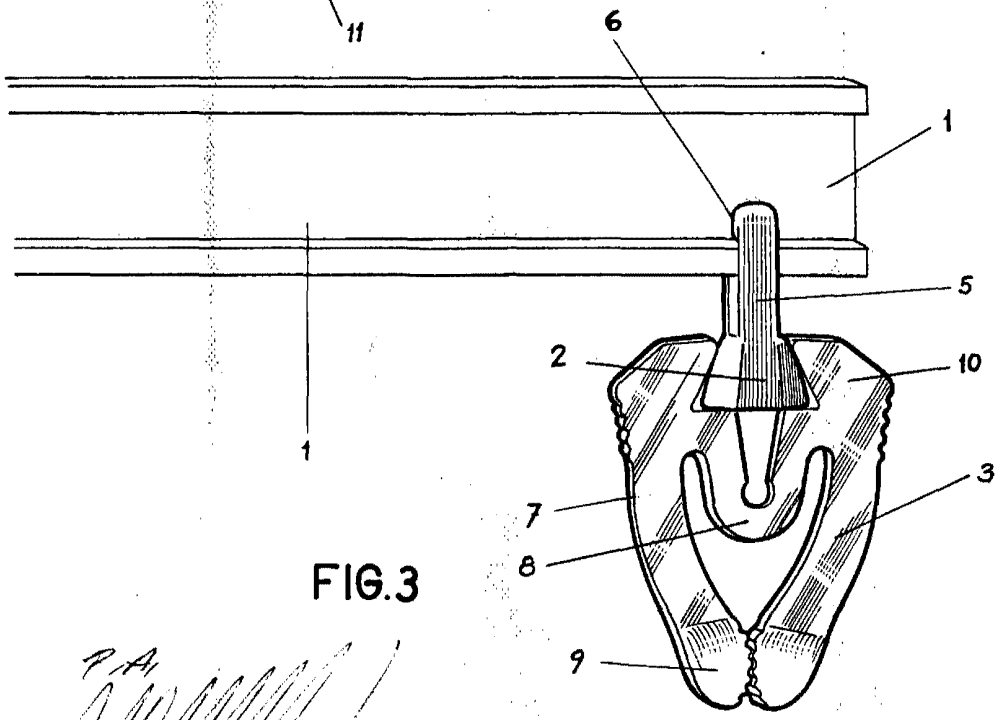


FIG. 3

P.A.
[Handwritten signature]